

# XV Concurso de Relatos de Fantasía, Terror y Ciencia Ficción UCM

## Bases del concurso

1. Podrá concursar, de forma totalmente gratuita, cualquier alumno o exalumno de la UCM, con excepción de los miembros del jurado.
2. Sólo podrá presentarse un relato por autor.
3. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases. El incumplimiento de dichas bases conlleva la descalificación del mismo.
4. La entrega de premios se hará, en caso de que sea posible, de manera presencial en una presentación de los relatos, siendo en caso de no poder asistir alguno de los creadores a la mencionada entrega de premios, se pactará entre organización y ganador donde se guardará el premio. Los ganadores podrán presentar su carnet de estudiante de la Complutense o su carnet de exalumno en el momento de recibir el premio o mediante correo en las direcciones habilitadas para ello.
5. Las organizaciones se reservarán el derecho para publicar los relatos premiados o parte de ellos como sea conveniente, siempre comprometiéndose a no utilizarlos con ánimo de lucro y acompañarlos del nombre del autor.
6. El Jurado estará formado por estudiantes, exalumnos o personal de la Complutense.
7. El fallo del Jurado no será hecho público hasta la celebración de la entrega de premios, para proteger el anonimato, la imparcialidad y la buena fe de todos los miembros participantes. Tras el evento, se anunciará el resultado del evento. Dicho fallo se hará público a través de la web oficial del concurso, así como a través de distintas redes sociales/webs. Asimismo, se informará a los participantes de estos mismos fallos mediante correo electrónico desde la cuenta facilitada.
8. El plazo de entrega de relatos finalizará **el domingo 1 de junio de 2025 a las 23.59**
9. Los relatos se enviarán usando como título del correo "Datos del Concurso de Relatos" habilitado en el correo [concurso.relatos@gmail.com](mailto:concurso.relatos@gmail.com).
10. El archivo enviado no podrá estar firmado ni por el nombre ni por ningún tipo de pseudónimo. En caso de quedar premiado el relato, ya sea ganador o finalista, se revisará el envío del carnet de la Universidad o el de exalumno por parte del ganador.

11. Los relatos deberán ser enviados en formato PDF
12. Los relatos deberán ser inéditos, escritos en español, y su temática deberá incluirse en un subgénero de terror, fantasía o ciencia ficción. La extensión máxima del relato será de 5000 palabras. Relatos con una mayor extensión serán excluidos del concurso.
13. Se emplearán medios informáticos para corroborar la autenticidad de creación de la obra. En caso de existir relatos semejantes en Internet, uso de inteligencia artificial, etc., se procederá a la exclusión del concurso del participante.
14. Premios por confirmar. En su momento, serán publicados en la página web

<https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/concurso-relato-fantasia-terror-ciencia-ficcion>.